



### CONSTANCIA N° 384

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 17 DE JULIO DEL 2024 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 467 PRESENTADA POR DON **JAVIER MARTIN CHUMBES ROJAS**, IDENTIFICADO CON DNI. N° **21463551**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 562 DE:

**TESTAMENTO**, HECHA POR: **PEDRO ROJAS ALEJO**, CON FECHA 21 DE MARZO DEL 1992, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **CESAR A. SANCHEZ CABALLERO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1133 VUELTA AL 1135, DEL TOMO V DEL BIENIO 1971 - 1972, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 4 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **JAVIER MARTIN CHUMBES ROJAS** IDENTIFICADO CON DNI. N° **21463551**, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 18 DE JULIO DEL 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
ARCHIVO REGIONAL DE ICA  
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20452383017 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/07/2024 18:49:04-0500



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Número: Quienitos Resentidos

De don Pedro Rojas  
 Abajo.

En San Andrés  
 las Vir de la  
 monarca del  
 don con tanto  
 de marzo de

Expedi. P.R.  
 Y del número  
 07.07.07-  
 2024.

un momento setubris por entre  
 aquí el Notario Público Quien  
 don Pedro Rojas, que pante un  
 mi especie de la Calle bello un  
 uno deniente, de esta ciudad  
 don Pedro Rojas Abajo en el objeto  
 de acciones en tutamto, o quin  
 pique un pleno con de un facil-  
 tades mentales, según inspección  
 a las preguntas que le fue de  
 frente de los testigos presentes



Nº 92858707

Mi mil novecientos treinta y cinco

Yo don Carlos Medrano, don Francisco  
Gonzalez Hoya y don Rufino Me  
drano Carlos, que se cumpla lo dispuesto  
en ley, y des: que por donde se exp  
dese de hoy para adelante, conca unido  
constante y biliterario completa, des-  
pa - hecho en la ciudad de un distrito  
de la provincia de Tumbes, el cual conde  
to en la siguiente forma: hijos he-  
mare como queda dicho por el  
mucho, notarial de Tumbes, en  
poco de son Pedro de Tumbes, grande  
de Tumbes, en una escritura por ce-  
dencia conca de esta y su hijo  
legítimo de son Pedro Rojas por  
de don Benito don Carlos, ya fi-  
jados... - Entre por el de esta  
escritura conca de Tumbes, don  
en primer, conca hijos, que son  
primero de los hijos, de los que  
conca de Tumbes, conca de  
este, que son: Donato, don  
Rafael, donato Hoya, donato  
donato Rojas donato. - Entre  
que no tiene mas hijos. - Declaro  
que esta es el segundo testamento  
que tiene el que, que el primero  
lo otorgo ante el notario don  
donato, que se revoca total  
y exprese en todas las partes.



Declaro que usted le dice - Redon  
 que no le dice a usted - De-  
 claro que es propietario de los  
 siguientes inmuebles, ubicados en  
 Hualpandén. <sup>La de las pampas</sup>  
 Joraluzo, Yantupallana, Pata-  
 oyes, Nahuyodiv, Chibuyada  
 Adela María, Verdunante, Pata-pata  
 Curicandú, Hainojano, Aduy-  
 odiv y Asante Alto, Berapampa-  
 sin, Huasipouron y una acción  
 en la Hacienda Hainojano todo  
 lo que he adquirido así en apor-  
 tado para el propietario de que  
 caso dice tener de padre, en el par-  
 tido de Hualpandén - Redon  
 que en el pueblo de Larrea, de esta  
 provincia de Gu, el propietario de  
 que caso, ubicada en la calle  
 José Solón, número cincuenta  
 once. Redon como a los mu-  
 chos y mujeres de Redon a  
 por sus hijos a todos que se  
 exportaron en forma a la y Redon  
 do el Titular apudado por la  
 voluntad, en presencia de los  
 tres al parecer citados, José  
 Quintanilla, ambos en un solo  
 acto de de el principio hasta  
 el final, y lo tiene de pe-



SERIE T N° 92858709

Qu mil novecientos veinticinco <sup>1925</sup>

ante testigos por el Notario  
 que en su oficio y con el consentimiento de los  
 a celebrados del testamento, unido de  
 y acordado el punto de cada una  
 con la que se hizo, celebrados en  
 la ciudad y en el distrito de  
 Lima, a los veinticinco días del mes  
 de marzo del presente año, con el consentimiento  
 y presencia de los señores  
 don [illegible] y don [illegible]

Pedro Rojas

[Illegible signature]

Hernando [illegible]

Rafael [illegible]

[Large circular stamp or signature]

Expedi por testimonio  
 de conformidad con  
 el artículo 1040 del  
 Código de Procedimiento  
 Civil, en Lima, a los  
 4-3-22, don [illegible]

Expedi por [illegible]  
 en [illegible] a los  
 19-7-24, don [illegible]

Quince mil novecientos veinticinco  
 Comprova-venta  
 Don: Jesús M. Montado Comrazo  
 Adon: Maximiliano Aguero Sante

Qu Diez, a Veinti  
 cinco de marzo  
 de mil novecien  
 tos veinticinco,  
 ante mi leógar

D. Sánchez Caballero, Notario Público, de  
 esta Provincia, con libreta electoral número  
 no cuatro millones novecientos veinticinco mil

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20452383817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 18/07/2024 18:43:29-0500